

ENTREVISTA CON GABRIEL REAL FERRER Presidente de la AEDD



Por Antonio Aguiar y Javier Latorre
Director y subdirector de IUSPORT

El próximo viernes, 1 de marzo, la Asociación Española de Derecho Deportivo (AEDD) organiza en el Hotel Husa Chamartín, de Madrid, la Jornada de Derecho Deportivo, “**DEPORTE EN TIEMPOS DE CRISIS**”, con la participación de juristas de reconocido prestigio y se contará además con la presencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro, para clausurar el evento.

Con tal motivo, IUSPORT ha invitado nuevamente a su presidente, GABRIEL REAL FERRER, a compartir unos minutos de charla.

Recordemos aspectos relevantes de su currículum. En 2007, recibió la Real Orden del Mérito Deportivo, con medalla de bronce y en 2011 con medalla de plata. Dichos galardones fueron concedidos en atención a los méritos, circunstancias y contribución al deporte del profesor Real, quien ha servido de forma decisiva a la proyección nacional e internacional del deporte español. Entre otras distinciones internacionales, cuenta con la Medalla de Plata de la Federation Internationale de Tir Aux Armes Sportives de Chasse, la Medalla al Mérito Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Máxima Orden al Mérito Comunal de Cundinamarca (Colombia) y es Doctor *Honoris Causa* por la Universidade do Vale do Itajaí (UNIVALI) de Brasil.

Gabriel Real ha publicado numerosos estudios sobre el deporte, una de sus obras, “Derecho Público del Deporte” publicada en 1991, fue Premio Extraordinario de Doctorado y es considerada una referencia en la construcción de esta nueva disciplina sobre la que ha publicado posteriormente numerosos trabajos, habiendo sido el primer director de las publicaciones “Colección de Justicia Deportiva” y “Revista Jurídica del Deporte”.

ENTREVISTA

Sr. Real, entrando en materia en relación con las actividades del próximo 1 de marzo, ¿podría indicarnos cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar con la organización de la Jornada “Deporte en tiempos de crisis”?

Antes de nada, quiero agradecer públicamente a IUSPORT la deferencia que ha mostrado siempre hacia mi persona, su estrecha colaboración con la AEDD y, sobre todo, su pionero, sostenido y eficaz esfuerzo en favor del Derecho deportivo. El compromiso de Antonio Aguiar y de quienes le acompañan, singularmente Javier Latorre, con la difusión y perfeccionamiento de este área jurídica ha sido ejemplar y la coincidencia con los fines y cultura de nuestra Asociación prácticamente total y en todo caso altamente complementaria. No es de extrañar, pues, que nos encontremos frecuentemente en el camino.

Entrando en su pregunta, es obvio que el mundo del Deporte no es, no puede ser, ajeno al escenario de profunda crisis en el que nos movemos. Esta crisis, o mejor, esta serie de crisis concéntricas: económica, política, institucional, de valores... nos conduce a una sociedad distinta. No sabemos bien cuáles serán los cambios ni tampoco su profundidad, pero lo que es inevitable es que algunos se van a producir. Si algo podemos decir con toda certeza acerca del deporte es que constituye un fenómeno social de primera magnitud y en esa dimensión debemos reflexionar sobre el modo en que pueden afectarle los cambios que se avecinan y como adaptarse a una sociedad en la que algunos de sus parámetros se verán alterados.

La propuesta de esta Jornada es comenzar a explorar y debatir qué puede empezar a cambiar en uno de los aspectos de la crisis, quizá el más evidente, que nos pueden afectar: los flujos económicos hacia y desde el deporte y como el Derecho deportivo se está adaptando de cara a una realidad económica que se presenta más difícil.

¿A qué colectivo va dirigida esta Jornada? ¿Va dirigida exclusivamente a juristas relacionados con el Derecho deportivo?

En esta Jornada se ha pretendido atender dos aspectos; por una parte, algunos de los problemas que la crisis económica ya ha planteado o agravado y cuál es su respuesta jurídica actual, como es el caso de las deudas contraídas con Hacienda y la Seguridad Social y su impacto en los concursos o el uso de instrumentos como los Expedientes de Regulación de Empleo en clubes y sociedades anónimas deportivas y, por otra, en un análisis más prospectivo, por donde va a ir la financiación pública, cómo le ponemos imaginación al nuevo escenario o, para finalizar, si el importante proyecto legislativo sobre deporte profesional que se está elaborando responde mejor o peor al complicado contexto en que estamos.

En la sesión matinal de esta jornada se plantearán temas interesantes como, por ejemplo, los relacionados con la financiación pública en momentos de crisis. ¿Considera Vd. que la reducción de

las subvenciones públicas a las Federaciones Deportivas va a redundar en un deficiente desarrollo del sector y en problemas de gestión para las entidades federativas?

La respuesta obvia (y simple) es que sí. No obstante, los momentos difíciles sirven para agudizar el ingenio y poner de manifiesto la capacidad de adaptación y superación de personas e instituciones. Entiendo que las Federaciones deberán hacer un esfuerzo por eliminar lo superfluo y concentrarse en aquellas actividades que dan sentido a su existencia: la promoción de sus respectivos deportes y la contribución a la mejora de los hábitos saludables de los españoles, especialmente entre la infancia y la juventud. Por otra parte, deberán ir más hacia un modelo de prestadoras de servicios, tangibles o intangibles, que obtienen sus recursos del sector privado que a una gestora de dineros públicos.

Asimismo, se plantearán nuevos escenarios para el sector del deporte. Sr. Real, ¿cree Vd. que el panorama deportivo español, en cuanto a su gestión y normativas aplicables, va a modificarse de forma drástica en los próximos años?

Algunos aspectos de la regulación del sector deportivo hace años que piden a gritos cambios importantes; me refiero, naturalmente, a la ordenación del deporte profesional, a su mejor delimitación y a su consecuente, imprescindible y absoluto deslinde del deporte aficionado. Quedó a medio hacer en la Ley del 90 y desde entonces no ha sido bien resuelto dando lugar a clamorosas disfunciones como es evidente si observamos el panorama del fútbol profesional. En cuanto a la separación deporte profesional/deporte aficionado, a mi juicio el único puente que debería quedar entre ambas orillas debiera ser el flujo de dinero del deporte profesional a la promoción del deporte base.

Ahora bien, hay más áreas de la actividad deportiva en las que el funcionamiento no es armónico. Veremos si la(s) crisis hacen más o menos urgente su reforma.

Continuando con las novedades, ¿Sabemos algo de la aparición de la nueva Ley del Deporte? ¿Es cierto que únicamente se va a reformar la normativa relativa al deporte profesional dejando de lado al ámbito aficionado del deporte?

Por la información que yo manejo parece ser que en plazo inmediato donde se pretende actuar es exclusivamente en el ámbito profesional, lo que es coincidente con la prioridad que antes apuntaba. Entiendo que es lo correcto y que si eso lo despejamos bien, resultará más fácil abordar consistentemente el resto de dimensiones del deporte. Este es el primer y fundamental reto y donde

se juega el futuro del modelo. Para que esto salga razonablemente bien haría falta abrir al máximo la participación, oír a los expertos y mucha, mucha, negociación, como se hizo para la ley del 80 y para la del 90. No sé si se está en esa línea.

En esta jornada, también se analizará el ajuste del mercado laboral deportivo. ¿Qué perspectivas se avecinan en el terreno laboral del deporte?

La crisis debería servir para reducir los excesos que se producen en determinados ámbitos del deporte profesional y que, en momentos en que la ciudadanía pasa por serias dificultades, nos resultan más que escandalosos, dolorosos. Pero lo que estamos viendo es que golpea, como siempre, a los más débiles. Podemos dirigirnos hacia una mayor precarización de la contratación laboral deportiva y eso nunca es bueno. Yo mismo tengo interés en conocer el análisis y propuestas de quienes están padeciendo este proceso.

En la sesión vespertina de la jornada se nos informará sobre la problemática de los concursos y las deudas de Derecho público. Cada vez son más las entidades sometidas a concurso de acreedores, las deudas con Hacienda y Seguridad Social aumentan a ritmo vertiginoso y las amenazas de desaparición de clubes y SADs están a la orden del día. ¿Qué futuro nos espera en este contexto?

Desde los primeros momentos de la ley del 90, hace ya más de veinte años, vengo diciendo que el sistema de responsabilidad que intentó ponerse en pie con las Sociedades Anónimas Deportivas no empezaría a consolidarse hasta que desaparecieran varias de ellas. Dicho de otro modo, hasta que quedara claro que quien incumplía sus compromisos económicos y no seguía los criterios de una responsable y prudente administración, debía cerrar. Como si fuese una fábrica de zapatos o el tendero de la esquina.

Los titubeos y debilidades políticas a lo largo de estos años en temas centrales como el régimen de los avales, la permanencia en la Liga de los infractores o, simplemente, el implacable embargo por impago de deudas públicas -como se hace con todo hijo de vecino-, nos ha llevado a esta caótica situación de la que únicamente se puede salir con bien haciendo lo que nunca se quiso hacer: cerrando proyectos deportivos inviables y adaptando los que queden a sus reales capacidades de gestión de recursos.

También asistiremos a conferencias en las que se exponen los desafíos profesionales en el nuevo Proyecto de Ley. ¿Vd. cree que el

deporte profesional goza de buena salud en la actualidad? ¿Existen previsiones de que pueda mejorar o empeorar su situación?

Ya hemos hablado un poco de esto a lo largo de la entrevista. Es obvio que algunas manifestaciones del deporte profesional están en la UVI, pero también que otras se muestran saludables. El deporte, también el profesional, es una realidad multifacética, por lo que tanto el diagnóstico como el tratamiento, siguiendo con los símiles médicos, es y debe ser distinto según a qué nos refiramos. Tendemos a identificar deporte profesional con fútbol, pero lo profesional es todo aquello que depende de la lógica del mercado, de sus costes e ingresos, y de los beneficios que produce. Hay muchos deportes y concretas actividades deportivas que en su dimensión profesional están funcionando razonablemente bien. La crisis lo va a hacer todo más difícil pero seguirá habiendo gente dispuesta a pagar por presenciar un espectáculo deportivo o realizar una actividad de esa naturaleza y ahí está el profesionalismo.

Cambiando de entorno, se hace coincidir en fecha esta interesante Jornada con la Asamblea General de la Asociación Española de Derecho Deportivo. Esta no es una Asamblea cualquiera, sino que es una cita cargada de emoción y entusiasmo puesto que se cierra un ciclo.

Vd. lleva desde 2004 como presidente de la AEDD y ahora finaliza su mandato. En este ciclo queremos destacar que Vd. y su Junta Directiva han conseguido crear una auténtica red de buenos amigos juristas, todos aficionados al Derecho deportivo, y que, a buen seguro, guardarán un entrañable recuerdo de su gestión. ¿Podría indicarnos cuáles han sido los principales logros conseguidos por la Asociación durante sus mandatos?

La verdad es que si echo la vista atrás y recuerdo las metas que me marqué siento una cierta frustración. Hay dos aspectos, íntimamente relacionados, que no he podido culminar: conseguir una sede permanente con un mínimo aparato administrativo y cerrar un modelo de financiación que, más allá de las cuotas de los socios, dotara de estabilidad a la Asociación. En ambos campos se hicieron multitud de gestiones y en ambos llegó a parecer que lo teníamos al alcance de la mano pero no conseguimos culminar. En este punto quiero hacer una sentida mención a quien fue Secretario de la AEDD y entrañable amigo y con quien compartí cuitas y desvelos en pos de estos objetivos: Rafael Hernanz Angulo. Lo siento Rafa, no pudimos.

En el otro lado del balance sí es verdad que se dejan algunas cosas hechas. La primera, que determinó en buena medida los fracasos apuntados, que hemos mantenido una absoluta independencia y una exquisita neutralidad. Un objetivo

capital de mis mandatos era que la Asociación fuera de todos los amantes de esta apasionante disciplina, de todos y de ninguno. Consecuentemente, nos hemos mantenido alejados de cantos de sirena que nos prometían ventajas o financiación si éstas suponían cambiar un ápice nuestra línea de conducta: ni filias ni fobias.

Hemos consolidado la regular publicación de nuestra pionera Revista Española de Derecho Deportivo, hemos ampliado notablemente nuestra base asociativa, hemos dado el salto a internet y al uso de las TICs facilitando puntual información a nuestros socios, hemos apoyado, incluso económicamente, la publicación de estudios y monografías sobre la materia, hemos seguido apoyando el Máster en Derecho Deportivo de la Universitat de Lleida y hemos colaborado con todos aquellos que han organizado actividades formativas o de divulgación coincidentes con nuestros fines y que han solicitado nuestra ayuda. Hemos, finalmente, organizado diversos congresos, encuentros y jornadas en los que se han presentado y debatido muchos de los avances y puntos críticos de la normativa que nos interesa. En definitiva, creo que entre todos hemos hecho de la Asociación un instrumento útil para la sociedad, para eso existimos y en eso se concretan nuestros logros.

En este punto debo decir que lo que hemos aportado ha sido fruto de un trabajo colectivo y quiero agradecer a toda la Junta Directiva, y especialmente a quienes más cercanamente me han acompañado, Miguel Ángel Vaquero, Elena Arranz, Javier Rodríguez, Nicolás de la Plata y Antonio Millán, su inestimable tarea. Tras cada actividad, tras cada realización de la AEDD ha estado su trabajo y disposición, igualmente, otros miembros de esta o la anterior Junta o simplemente socios han sido los artífices de muchas de nuestras actividades. No puedo nombrarlos a todos pero tienen mi reconocimiento y gratitud. Por último no puedo olvidar a los socios. A quienes se han decidido a participar en este proyecto, han confiado en nosotros y nos han dado su respaldo. Sin ellos esto no tendrá sentido.

**¿Cuáles son los proyectos inmediatos que esperan a la Asociación?
¿En qué ámbitos dentro del sector deportivo español, puede ejercer un papel relevante la AEDD?**

Estimados amigos, déjenme que me abstenga de responder a esta pregunta pues corresponde al próximo Presidente diseñar las prioridades de la Asociación y establecer su rol. La AEDD será lo que el futuro Presidente, su Junta y los socios definan. En la tarea que sea, podrán contar conmigo.

Sr. Real, muchas gracias por su generosidad con IUSPORT y sus lectores.

© **IUSPORT. 2013.**